

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUST CONSULTING CORPORATION S.A.  
CORPORATRUST, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 30 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciseis horas del día jueves treinta de enero del dos mil Catorce, en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. Ceibos Norte Solar 5 Mz. 856, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRUST CONSULTING CORPORATION S.A. CORPORATRUST a saber:

La señora Elsa María de Fátima Gallegos Chacón, por sus propios derechos, en calidad de propietaria de Setecientos Noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El señor James Anthony Stewart Gallegos, por sus propios derechos, en calidad de propietario Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por lo que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231- 234- 238- de la Ley de Compañías y del artículo décimo del Estatuto Social de esta compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; SEGUNDO: conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el mismo ejercicio 2013; TERCERO: conocer y resolver acerca de los

Balances y Cuentas por el mismo ejercicio 2013; CUARTO: Elegir al Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

Preside la sesión la señora Elsa María de Fátima Gallegos Chacón, como Gerente General de esta compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor James Anthony Stewart Gallegos, quien igualmente ha sido designado para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala. Por Secretaría se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del día;

PRIMERO; Se conoce y se aprueba, con el voto del Presidente sumado a la mayoría que conforma la unanimidad, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Comisario de la compañía sobre el ejercicio 2013;

SEGUNDO; Se conoce y se aprueba a continuación, con votación idéntica, el informe que presenta el Gerente General acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013.

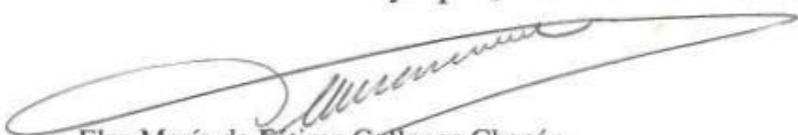
TERCERO; Se conoce y se aprueba con similar votación los Balances y Cuentas con cierre al 31 de diciembre del 2013, y en especial la cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentado por el Presidente Ejecutivo; de todo lo cual aparece que en el año pasado la

compañía por no haber estado operando con normalidad, nada a generado, razón por la cual nada hay que resolver.

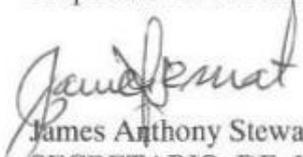
CUARTO; A continuación la Junta procede, por unanimidad a elegir Comisario de la compañía al señor Jorge W. Ortega Sierra Así mismo la Junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración.

La Junta general, luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos, RESUELVE: aprobar los cuatro puntos de orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las diez y ocho horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Sra. Elsa María de Fátima Gallegos Chacón como Gerente General de esta compañía y por tanto PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) Sr. James Anthony Stewart Gallegos, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. Guayaquil, Jueves 30 de enero del 2014.



Elsa María de Fátima Gallegos Chacón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA.  
Propietaria de 792 acciones de 1,00 dólar c/u



James Anthony Stewart Gallegos  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Propietario de 8 acciones de 1,00 dólar c/u.  
No hay mas firmas. Fin de la Junta.